ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Iznájar

BOP-A-2026-4004

La Comisión Informativa de Cuentas y Hacienda del Ayuntamiento de Iznájar, en sesión de ordinaria, de fecha 03 de noviembre de 2026, informó favorablemente la Cuenta General de la Entidad correspondiente del ejercicio 2025. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales el expediente queda expuesto al público por plazo de quince días, durante los cuales, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Iznájar, a fecha de firma electrónica.
El Alcalde-Presidente. Lope Ruiz López

Iznájar, 17 de noviembre de 2026.– El Alcalde, Lope Ruiz López.

Código Seguro de Verificación (CSV): 6402 9C8C B8AF 1FC6 153E **Fecha Firma:** 20-11-2026 07:58:19
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
64029C8CB8AF1FC6153E